

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 5 de Noviembre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios reales y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NÚM 5.914

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 1.º

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo la jubilación á D. Ildefonso San Millán y Alonso, magistrado de la audiencia de Valladolid; nombrando para la vacante á D. Celestino Sagarminaga que sirve igual plaza en la de Granada; trasladando á este punto á D. Pedro Mendiri y Lopez; magistrado de Barcelona; nombrando para esta vacante á D. Juan Urbano y Martínez, magistrado de Albacete; trasladando á este punto á D. Julian Gomez y Garcia, electo de las Palmas; nombrando para la resulta á D. Jacinto Cudos y San Genis.

—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Guerra.—Decretos restableciendo la comandancia general de Holguin y Tunas en la isla de Cuba; nombrando para desempeñarle al mariscal de campo don José Valera y Alvarez, y disponiendo que el brigadier D. Luis Manuel de Pando, comandante general de Pinar del Rio, pase á las órdenes de dicha autoridad; nombrando comandante general de Pinar del Rio al mariscal de campo D. José Pascual Bonanza; jefe de brigada en Santiago de Cuba al brigadier D. Salvador Ayuso, que interinamente desempeña la comandancia general de Matanzas, y para esta plaza al mariscal de campo D. Tomás de Reina y Reina.

—Otro promoviendo al empleo de inspector de segunda clase de sanidad militar, á D. Francisco Alvarez de Quevedo.

Fomento.—Orden declarando desierto los concursos anunciados para la provisión de varias cátedras de Institutos.

—Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de latin y castellano en Castellon y Jerez; la de psicología de Lugo; la de retórica de Cádiz, y la de agricultura en Santander.

—Otra sacando á oposicion las cátedras de agricultura vacantes en Albacete, Avila, Coruña, Badajoz, Bilbao, Guipúzcoa, Huelva y Toledo.

Estado.—Relación de condecoraciones concedidas y confirmadas.

La importancia del documento que á continuación publicamos, nos obliga á retirar parte del original, para darle cabida en nuestras columnas. Dice así:

JUNTA DE SENADORES Y DIPUTADOS
para socorro de las comarcas inundadas.

Circular.

A la primera noticia de los dolorosos desastres producidos por las inundaciones en las huertas de Murcia y de Orihuela, los senadores y diputados á Cortes por las dos provincias, teatro de esta calamidad, que se hallaban á la sazón en Madrid, se congregaron inmediatamente con el objeto de estudiar y promover los medios de que las víctimas fueran socorridas, y los daños disminuidos y en lo posible reparados, y entre otros, adoptaron el de pedir al Gobierno de

S. M. que abriera solemnemente una suscripción nacional, y la impulsara con sus recursos, siempre poderosos. Apresuróse el Gobierno á prohiar el pensamiento, y para su realización creó esta Junta, compuesta de los senadores y diputados elegidos por las dos provincias citadas y por la de Almería, á la que se habian extendido los estragos del desbordamiento de los rios, y de algunos senadores vitales que de antiguo han tenido tambien notoriamente la representación de las comarcas inundadas.

Desde que fué creada no ha cesado un momento en trabajar la Junta para el mejor desempeño de su noble tarea; y abriga la esperanza de que, con el auxilio del Gobierno, que le ha dado pruebas de estar dispuesto á prestárselo eficazísimo, y con el apoyo del país, que protege la suscripción nacional con extraordinario favor, sus esfuerzos no serán estériles, y se conseguirán resultados no mezquinos en la empresa que le está encomendada.

De dos clases diferentes son las desgracias producidas por una inundación que ha arrebatado la vida á muchísimas personas; las habitaciones á gran número de familias, y hasta á algun pueblo entero; los ganados, los aperos de labranza, y en parte hasta las condiciones feraces del suelo á comarcas de ordinario sumamente productoras; y á esas dos clases distintas de infortunios corresponden dos distintos periodos y dos diversos procedimientos para los posibles consuelos y reparaciones.

Se presentan primero las necesidades apremiantes de salvar á los que luchan por la vida, terriblemente amenazada; de recoger piadosamente los cadáveres de los fallecidos, y darles religiosa sepultura; de proporcionar alimento y vestido, y hospitalidad á los que repentinamente lo han perdido todo. En esos críticos momentos, en que nada puede estar previsto y preparado, el mejor remedio está, sin duda, en la acción simultánea de los individuos, de las familias, de los ayuntamientos, de las juntas improvisadas, que acuden instantáneamente al alivio de las desgracias personales en el acto y en el sitio mismo en que la necesidad se manifiesta. Tal vez los socorros no se repartan con igualdad, quizá los esfuerzos no serán siempre bien dirigidos y empleados; pero cuando la caridad cristiana, en momentos de desolación y de espanto, se ejercita en tan basta escala, y con tanta presteza, tan vehemente ardimiento y tan poderoso impulso, como con la triste ocasión de las actuales inundaciones se ha ejercitado, se hace el bien seguramente en la mayor extensión de lo posible, y la iniciativa individual podria ser difícilmente reemplazada con ventaja, ni aun igualada por ninguna organización oficial.

Esta junta se complace en reconocerlo y en proclamarlo. Las comarcas inundadas, cuya representación tiene, deben á todos gratitud inmensa; se la deben á la prensa periódica, que con voz poderosa y elo-

cuentísima ha excitado los sentimientos de la caridad y del patriotismo en todos los pechos españoles, y ha conmovido en favor de las víctimas hasta el corazón de los pueblos situados mas allá de nuestras fronteras; se la deben á la capital del reino, que ha dado nobilísimo ejemplo con su extraordinaria actitud y con su esfuerzo admirable á las demas poblaciones españolas; se la deben á las que la han imitado apresurada eficazísimamente; se la deben á todas las clases sociales que han contribuido á porfía y prometen continuar contribuyendo, no ya con modestos óbolos, sino con sumas cuantiosas á las suscripciones de todas clases en favor de las familias y de los individuos afligidos por la calamidad.

Muchos de los propósitos formados por esta junta han sido innecesarios, muchos de sus acuerdos han quedado sin ejecución, porque espontáneamente se han realizado los hechos que se debia crear, y se creyó en el caso de promover con sus excitaciones. De los cuantiosos recursos puestos á su disposición, se apresuró á remitir parte considerable á las tres provincias para atender á lo que la caridad no hubiere podido alcanzar por medio de la individual iniciativa; y acaso no sea preciso emplear ni aun esa parte para lo que cabe hacer en alivio de las primeras urgentes necesidades.

Hay que pensar ya en otras de distinto carácter, para las que conviene la unidad de acción, el establecimiento de un sistema y de una organización. A las obras de misericordia, sienta bien el movimiento libre y espontáneo de la caridad cristiana; pero á empresas de obras públicas les es necesario un orden y un plan único. Para enterrar los muertos, para dar de comer al hambriento, para vestir al desnudo, para dar albergue por el momento al que ha quedado sin hogar, para enjugar las lágrimas del padre que ha visto perecer á sus hijos, ó de los hijos que han quedado sin padre, el sentimiento universal de la caridad, extendida por todas y cada una de las almas humanas, obra el bien sin necesidad de un orden administrativo previamente establecido. Pero para los estudios generales de saneamiento de una comarca, de encauzamiento de rios, de defensa metódica y constantes contra peligros futuros, de repoblación de distritos enteros, la falta de unidad de acción perturba y esteriliza. Por esta razón, la junta no vacila en recomendar á V. S. que procure encaminar los esfuerzos y los sacrificios que hayan de hacerse todavía por los ayuntamientos, por las corporaciones y por los particulares en esa provincia, de modo que venga á acrecentar la suscripción nacional que esta junta tiene el encargo de promover y dirigir, y no se dispersen los recursos con menos cabo de los resultados á que todos aspiramos.

Emplee V. S. su autoridad en desvanecer desconfianzas injustas, si existieren, y en persuadir á todos de la conveniencia de que se junten bajo

una dirección única los medios acumulados para las muchas, costosas y difíciles cosas que hay que hacer.

No está todavía esta Junta en el caso de fijar el número y la extensión de las obras que han de interesarse. Salta á la vista la necesidad de dar salida á las aguas todavía estancadas, de encauzar de nuevo los rios desbordados, de reparar las márgenes de las acequias, de mondarlas, de limpiar los azarbes y de reconstruir las viviendas de los colonos. Ha adquirido datos que demuestran la antigüedad de descuidos que tan caramente han sido pagados, y revelan la imperiosa precisión de obras de limpieza que no debieron ser abandonadas nunca, y que estaban olvidadas casi desde el comienzo de este siglo; pero la Junta no puede improvisar un plan de trabajos y de gastos, para preparar lo conveniente ha solicitado y obtenido del ministro de Fomento los servicios de seis ingenieros de caminos, que han salido ya para esudiar sobre los sitios de los desastres la manera de remediar los sufridos y de prevenir los venideros.

Con ellos, y para facilitar sus trabajos con los datos y noticias sobre las condiciones propias de cada localidad, han marchado individuos de esta Junta, concedores de los lugares

Abreviando trámites, prescindiendo de procedimientos dilatorios, usando de la libertad de acción que á esta Junta conceden la confianza del Gobierno que le ha entregado la dirección de la suscripción nacional, y la confianza de sus conciudadanos, que han acudido al llamamiento del Gobierno, comenzarán sin pérdida de día las obras urgentes, y se acometerán tambien sin tardanza todas las que parezcan útiles y quepan dentro de los recursos disponibles, en cuanto sean conocidos los resultados de la estadística de daños que se manda formar, y el importe de los medios reunidos para remediarlos.

Después que se restablezca un orden regular en el régimen de las aguas, y se ejecuten aquellas operaciones de monda y de limpieza que requieren un plan general y una acción común, la Junta estudiará la manera de conciliar sus trabajos con los que por su parte hayan de realizar los propietarios y los colonos, pues si no es justo ni equitativo negar á éstos el auxilio que el país y el Gobierno ha creído con mucha razón deber darles en su extraordinario infortunio, tampoco se debe olvidar un momento que sólo sobre la base del esfuerzo y del trabajo de los dueños y de los cultivadores del suelo podrá éste recobrar pronto y bien sus condiciones de prosperidad.

Con su cooperación cuenta la Junta. Cuenta tambien con que el Gobierno continuará concediéndole sus auxilios con la eficacia que hasta aquí, y en la extensión en que se los tiene prometidos repetidamente: espera que los gobernadores de todas las provincias promoverán la suscripción nacional y ejecutarán el encargo que en esta circular les hace; de las corpora-

ciones y juntas no oficiales, y de la generalidad de los ciudadanos desea obtener y procurará merecer la confianza indispensable para el mejor éxito de su tarea y de las autoridades y pueblos de las tres provincias víctimas de las inundaciones no duda que le prestarán la cooperación mas eficaz y activa para formar con exactitud la estadística de los desastres, distribuir convenientemente los socorros, y realizar las reparaciones que, si en gran parte no alcanzaran á subsanar las pérdidas sufridas, en algunas cosas debemos aspirar á que mejoren las condiciones de salubridad del clima, y de seguridad del suelo contra futuras inundaciones, y de comodidad de las viviendas de los que con el sudor de su frente volverán á hacer pronto feraces y ricas las comarcas hoy convertidas en teatro de desolacion y ruinas, miseria y dolores.

Madrid 27 de Octubre de 1879.— Por acuerdo de la junta, Antonio Cánovas del Castillo, vocal-presidente.— Juan Garcia Lopez, vocal secretario.— El marqués de Rioflorido, vocal secretario.— Señor gobernador de la provincia de....

Leemos en una correspondencia que desde esta ciudad dirigen á *El Constitucional Español*, con fecha 26 de Octubre.

«Acaso me dirá V. cómo la prensa de esa capital no describe esos escándalos y denuncia á los que los cometen?»

«Ay amigo mio! Usted ignora por lo visto que este gobernador civil D. Cándido Soldevila, ex-alcalde de Játiva, ha adicionado á la severa ley de imprenta actual un artículo transitorio cuyo precepto dice así:

«Cuando los periódicos locales quieran tratar cuestiones que por su importancia y trascendencia no sea conveniente que pasen al dominio publico, el gobernador llamará á su despacho al director del diario que pretenda cometer este abuso y le prohibirá ocuparse del asunto que no sea de su agrado.»

Rechazamos con la dignidad propia de hombres honrados y en cuanto á nosotros se refiere, las gratuitas aseveraciones del corresponsal que tan bajo juicio tiene formado de la prensa; y lo decimos con la imparcialidad que acostumbramos; ni esto ha sucedido, y aun cuando sucediera, jamás transjiríamos á consta de nuestra dignidad con tales mandatos; pues antes sabríamos romper cien veces nuestra pluma y arrostrar los peligros que nuestra profesion ofrece, que pasar por hombres indignos. Esto lo ha debido tener presente el corresponsal que sabrá que no hace un año sufrimos una denuncia, y despues otra, por no someternos á estos mandatos, ni dejar de cumplir con nuestros deberes. Al Sr. Soldevila le hemos hablado en ocasiones muy claro; le hemos presentado con toda franqueza y en toda su desnudez el caciquismo en esta provincia; tambien lo sabe el corresponsal, sin que esta autoridad nos haya puesto el veto; antes por el contrario, nos ha demostrado que se alegraba conocer el pais, y que él respetaba á la prensa que es digna de respeto. Si en dos ó tres ocasiones se nos ha insinuado, no por el Gobernador Sr. Soldevila, sino por amigos officiosos, que no tratásemos estos ó los otros asuntos, el corresponsal debe saber tambien que jamás hemos accedido á ello; que esas llamadas no han existido, y si han existido no han llegado á nosotros que tenemos un perfecto derecho á tratar toda clase de cuestiones sometiéndonos á las leyes que nos rigen; que el mismo corresponsal lo confiesa así al tratar sobre el expediente de la mina de Jaboncillo, de cuya cuestion se ha ocupado LA CRÓNICA, como él dice; y por último

que no está en lo firme al decir que para nosotros existe la censura previa, porque (tambien debe saberlo el corresponsal) ni en esta ni en otras ocasiones hemos accedido á ello.

Lo que la prensa de esta capital (hablamos por nuestra cuenta) quiere, es que no se le inicien las cuestiones; que la redaccion no sea una especie de *buzon* donde cada cual venga á buscar su desahogo; que cuando esta trate una cuestion tenga conciencia propia de lo que hace y de lo que dice; tampoco quiere convertirse en un semillero de personalidades; ni ser una especie de editor responsable para los muchos que quieren *tirar la china y esconder la mano*, puesto que á nadie le niega el derecho de denunciar abusos y escándalos. ¿Hemos negado alguna vez esto? ¿No hemos publicado una y mil veces los abusos cometidos por ciertas y ciertas autoridades? ¿No hemos publicado comunicados censurando disposiciones del Sr. Soldevila, firmados por sus autores, sin que nunca se nos haya molestado? ¿Qué quiere el corresponsal entonces? Que cuando se nos inicie cualquiera cuestion seamos tan cándidos que la hagamos nuestra en el momento? Que accedamos á cuanto se nos pida por unos y otros? La prensa, ó sea los que la representamos, ya lo hemos dicho, tiene su criterio propio; no está sometida al yugo de nadie y puede tratar con oportunidad y con toda la libertad que le dan las leyes cuantos asuntos sean de su incumbencia, por no decir de su agrado, sin que jamás transija con lo que el corresponsal ha espuesto, sino inconcientemente, con la intencion de herirnos en lo mas sagrado.

Ayer se recibió en el Gobierno de esta provincia el siguiente telegrama:

«Presidente Junta Madrid, al Gobernador Civil de Almería.

Puesto que se halla en esa el ingeniero Casa, Junta acordó no disponga V. S. gasto de ninguna clase mas que con su acuerdo y para obras públicas. Únicamente invertirá fondos en limosnas á impedidos é inválidos. Dé V. S. cuenta detallada de lo gastado cada un día de socorros, así como la dará diaria de lo que se proponga repartir al siguiente día, para los efectos que estime esta Junta. Sírvese V. S. dar traslado de este telegrama, Huelin y Gimenez Cano y Senador Almanzora que se encuentran en Vera.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Cuevas 1.º de Noviembre de 1879.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: desde mi primera nada he vuelto á escribirle por la falta material de tiempo para hacerlo. Ya tendrá V. conocimiento de la llegada á esa del Sr. Gobernador, Marqués de Campo Hermoso y Dr. Aguilar. En la tarde del 28 y cuando nos disponíamos á comer, el Sr. Soldevila se sintió indispuerto teniendo que retirarse y guardar cama hasta el día siguiente que pudo abandonarla, pero á la caída de la tarde volvió á repetirlo. Indudablemente la expedicion por el rio de Antas, que estaba muy encharcado y un sol abrasador impropio de la estacion, le motivaron una fiebre intermitente que en los primeros momentos alarmó á todos y con especialidad al infatigable Doctor Aguilar que apesar del cansancio, que como á todos produjo la expedicion, permaneció constantemente á su lado las dos noches propinándole cuantos recursos la ciencia aconseja; y el 30 tuvimos el disgusto de despedirlos en Vera en la imposibilidad material de que continuaran. Otro tanto, aunque no con la misma intensidad, le ocurrió al Sr. Marqués de Campo Hermoso. Inútil es decirle que habian tenido la desgracia de caer enfermos, é indudablemente esto le produjo la reproduccion de su padecimiento que ya en otra ocasion le había hecho guardar muchos días de cama y hasta la fecha no se halla restablecido del todo. En tal estado, los restantes in-

dividuos de la comision se trasladaron á esta el mismo día continuando la inspeccion de los daños que en este pueblo se han sufrido por la avenida del rio Almanzora. Aquí el agua desbordándose del cauce natural, ha destruido por completo pagos enteros, pero como la avenida fué de día no hubo desgracias personales que lamentar. En la hacienda y jardin de D. Antonio Maria Bernabé el Director del «Minero de Almagrera», que por cierto es preciosa, el rio ha destruido mucho arbolado y algunas casas que hay por la parte superior, y las del casco de la poblacion han estado lamidas por las aguas.

El 31 se organizó la expedicion para Pulpi, y por la mañana en union de don Agustin Soler y Sr. Molina que se ofrecieron acompañar á la Comision, partió esta por todo el rio abajo hasta la hacienda que *poseía* D. Antonio Canga, casi en la desembocadura, que ha desaparecido. En todo el rio, á qué molestarle, por una y otra ribera se ha abierto un nuevo cauce, asolando cuanto á su paso encontraba. Una vez en las Herrierias, punto de confluencia de la rambla de Muleria con el rio, visitamos las riquísimas minas de plata y hierro que allí poseen los SS. Marqués de Almanzora, Huelin, Orozco y varias sociedades mineras de Cuevas. La mina «Matilde» del Sr. Huelin que es un inmenso corte á cielo abierto hecho en el terreno y que estaba dando trabajo á mas de 500 obreros y 100 carros, se encuentra completamente inundada, habiendo subido las aguas 30 metros desde los banqueros mas altos. Las denominadas «Milagro de Guadalupe», «Atrevida», «Petronila», «Huertos», «Union de tres» y otras se encuentran en el mismo estado y todas juntas que daban trabajo á mas de 2.000 obreros, escasamente pueden tener ocupados hoy 500, dejando los restantes sin ocupacion. A todas estas familias es imposible indemnizarlos como no sea con la ocupacion que antes tenían.

El Sr. Marqués de Almanzora obsequió á la Comision con un almuerzo en su fábrica la Atrevida, donde está montando un poderoso ventilador, acaso el de mas potencia que haya en el pais. Despues partió la comitiva rambla de Muleria arriba, y allí Sr. Director es donde esta provincia ha sufrido verdaderamente. El primer desastre aparece á la vista al contemplar un monton de tierras, residuos del lavado de minerales, que sirvió de salvacion á los cinco infelices que en él se refugiaron; oír contar á estos las angustias que sufrieron hasta que la rambla cedió y pudieran abandonarla, era para pluma mejor cortada. Cuál seria su situacion al ver que todos los demas vaciaderos desaparecian y solo el suyo faltó poco para que siguiese la misma suerte. Siguiendo hácia arriba aparece la desembocadura del barranco Jaroso, abierta en rocas y ocupadas sus dos márgenes con viviendas de no escasa importancia. La rambla de Muleria creció hasta el extremo de llegar las aguas á dominar las casas que se hallaban á mas de cinco metros sobre su cauce. De allí arrebató solamente de una casa seis individuos que perecieron ahogados y de las restantes en la que menos dos. Mentira parece, dada la cimentacion sobre roca y la altura á que se hallaban, que tal cosa haya ocurrido; á no verlo y oír relatarlo á los pocos que se han salvado, seria increíble. Todas estas pobres viudas se hallaban á la llegada de la Comision implorando la caridad y aseguida se les ordenó marchasen á esta, donde hoy han recibido el primer socorro.

El cuadro desolador que á nuestra vista se presentó al llegar á la cortijada de los Perdigonos, donde se refugiaron desde los primeros momentos estas infelices viudas y desgraciados huérfanos era en extremo conmovedor. Cada uno contaba su desgracia, y cada una de las que nos relataban nos parecia mayor que las anteriores. Ante este triste espectáculo se olvidaba lo ocurrido á las haciendas que aunque importantísimo, bien pudieran cambiarse todos los de la provincia por la vida de uno de esos infelices.

Las desgracias personales ascienden á 39, pero de ellas solo 23 han sido de naturales del pais conocidos por sus nombres. Los restantes han sido trabajadores forasteros de los muchos que afluyen á esta localidad.

Los huérfanos que han quedado son 17 por pérdida de padre; 3 por padre y madre que aunque naturales de Pulpi residían en este término; y 2 prematu-

ros por estar en cinta dos de las viudas. Estos son los resultados verdaderos de las desgracias personales ocurridas en la rambla de Muleria. Despues de examinado este sitio, siguió la Comision por la rambla de las Cañalejas en donde como en la anterior los destrozos son incalculables, pues grandes espacios poblados de robustos y corpulentos árboles frutales y decrépitos olivares, se hallan convertidos en lecho de la rambla, llenos por consiguiente de arenas y cantos rodados de grandes dimensiones. Pernoctamos en la magnífica posesion del Sr. Huelin en la que tuvimos tan confortable alojamiento como siempre nos ha dispensado. A la mañana siguiente partió la expedicion con direccion á Pulpi, y en cuyo pueblo la inundacion produjo un verdadero conflicto. Desbordada la rambla que lleva su nombre, penetró en el pueblo arrastrando las casas situadas en su ribera, entre ellas la escuela de niñas de la que solo quedan pequeños restos. En dichas casas las aguas alcanzaron una altura de 2 y medio metros y debido al heroico comportamiento de los carabineros y algunos vecinos, no perecieron ahogadas la madre de la maestra, una anciana de mas de 100 años, y varias otras personas. La inundacion en este pueblo fué total, pues en la plaza é iglesia, puntos casi los mas elevados alcanzó 70 centímetros. No omitiré hacer mencion de D. Miguel Flores, rico propietario de Pulpi, que con una abnegacion digna de elogio no solo se lanzó á salvar de las aguas muchos infelices, sino que recogió en su casa y vistió á cuantos se hallaban desnudos por haber perdido cuanto tenían.

Termino esta porque el correo sale y no quiero privarle de estos datos. Mañana continuará.

X.

El resultado de la liquidacion practicada con la Hacienda pública de los débitos que le hace este Ayuntamiento, segun certificacion librada el 13 del pasado, es el siguiente:

	Pesetas.	Cts.
Por consumos en el año económico 1877 á 78.	6238	53
Por id. id. 1878-79.	50608	95
Sal, idem, id. 1878-79.	21983	17
Atrasos de consumos, sal y cereales 1874-75	67595	69
Id. de id. id. id. 1875-76..	3836	58
Idem de idem, idem, id, 1776-77...	65530	39
Idem por contribuciones. Cinco por 100 presupuesto municipal 1873-74	15115	
Idem, idem 1874-75.	24988	97
Idem, idem 1875 76.	11308	97
Idem, idem 1876 77.	29616	13
Impuesto personal 1868 69.	88188	22
Idem, idem 1869-70.	65793	72
Total pesetas.	450800	32

Noticias Generales.

El 16 del pasado Octubre salieron para la Habana los funcionarios del Celeste imperio que van á establecerse en la isla de Cuba, en virtud del último convenio entre España y China.

**

La comunicacion de ecta entre Barcelona y Valencia quedó ayer restablecida: la interrupcion entre aquella capital y Zaragoza continuaba todavía.

**

Parece que dentro de pocos días publicará la *Gaceta* una disposicion relativa al mayor grado de la instruccion militar.

**

El jueves salió de Lóndres para España el vapor *Lightning*, encargado de conducir y tender el cable entre Ibiza y Palma.

**

Se ha teleografiado al capitán general del departamento de Cartagena para que el vapor *Alerta* ó el cañonero

Con el cable dirijan el rumbo para el tendido del cable,

Parece que será indefinido el plazo que fijará al gobierno en el proyecto de ley que presentará á las Cortes prorogando la fecha 31 de Octubre que ayer espiró, para rescindir el contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Nueva Orleans (sin fecha).—Han llegado en salvamento á este puerto, un capitán, dos pilotos y catorce hombres del incendiado buque mercante *Nuevo Pájaro*.

Los ha conducido el vapor inglés *Luisa Bazan*»

A pesar de ser día festivo, se reunirán esta tarde los ministros en el despacho del de la Guerra para celebrar consejo.

Un telegrama de Sevilla anunció ayer la llegada del Rey á aquella ciudad á las cinco y media de la tarde. Acompañado de las autoridades se dirigió, desde el Muelle á la Catedral, y después al Alcázar, en el que hubo recepción. A las ocho comida, á la que fueron invitadas las autoridades, y concluida ésta, asistió el Rey á la función que á beneficio de los desgraciados de Levante se celebraba la misma noche en el teatro de San Fernando.

Hoy á las tres de la tarde se reunirán, en una de las secciones del Congreso, los senadores y diputados de Puerto-Rico, para tratar del plan de reformas en dicha Isla, redactado por la sub-comision de las mismas.

El gobernador de la provincia, señor conde de Heredia Spínola, saldrá esta noche en el tren de las siete hasta la estación de Castillejos, en la cual aguardará la llegada del Rey, con quien regresará á Madrid.

Una comision de diputados por Huesca tuvo anoche una entrevista con el señor ministro de la Gobernacion, á fin de exponer los graves perjuicios ocasionados por las tormentas y desbordamientos del rio Cinca en diversas localidades ribereñas del mismo, y suplicarle al propio tiempo el envío de socorros, ó cuando menos que las cantidades y efectos recogidos en la provincia con destino á las víctimas de la inundacion en las de Levante, queden en la misma para el fin indicado.

El señor Silvela ofreció á la comision remitir al gobernador de Huesca del fondo de calamidades otras 5.000 pesetas además de las 5.000 que ya libró en los primeros momentos; y en cuanto á su propuesta para obtener donativos remitió á los comisionados á lo que resuelva la junta central de socorros.

Es, pues, de suponer que los diputados por Huesca gestionarán directamente cerca de la expresada junta.

Telegramas.

Berlin 30.—Se ha constituido la junta encargada de reorganizar socorros para los inundados en España.

Compónese de los señores siguientes:

Merry, ministro plenipotenciario de España, presidente honorario, y príncipe de Carland. Forckenbeck, primer burgomaestre (alcalde) de Berlin, y Conrad, consejero íntimo, presidentes efectivos.

El Sr Landeau ejercerá el cargo de tesorero.

Roma 31.—El Rey ha aceptado la dimision del general Cialdini del cargo de embajador de Italia en Paris. Se asegura que el general está resuelto á retirarse por completo de la vida política, marchándose á Valencia donde se propone residir.

Gacetillas.

Y continúa «El Ferro-carril»: «Eso de que un rio desbordado pueda llevarse el clima de una provincia, me ha hecho llorar mas que Tifo.»

Sí señor: y á mí mas que Jeremias.

Para eso si en ese rio desbordado iban los redactores de *El Ferro-carril*, cantando versos como el siguiente:

«Transita nuestra fama (Arre chiquillo.) En prosa y verso; (Continúa) Por el mundo del orbe (Adelante, adelante,) Del Universo. (¿Te estás quieto?)

Nada; quedo enterado y hasta otra.

Y sigue mi «nieto»:

«¡Oh Dios Vulcano! (¿Lo conoces hijo mio?) el día en que cualquier barranco se levante (qué atrevido) de mal humor, hinchándose las narices, (aquí le falta algo) nos quedamos sin clima, (y sin ferro-carril) por lo que, de hinojos ante el yunque, (bonita figura presentaría mi nieto con hábitos y todo) de vuestra fragua (la de Vulcano) os suplicamos abrais una lista de donativos, (siempre pidiendo) en la region celeste, (¡hombre! ¿tan alto? ¡qué bromas gasta mi nieto!) para poder subvenir, (así, con humildad) á la desgracia que profetiza mi abuela.»

Lo que es mi nieto se explica. ¡Ahora verán ustedes!... Martinico, dí aquellos versos. ¿Cómo eran?

—No recuerdo.

—Sí, hombre, que los oigan estos señores.

—¡Ah! ya! ¿Los de fuego?

Mis señores diputados

los de Almeriense pais.....

—No sigas, no; los otros, los otros, aquellos de la *bambolla*, y de la *olla* y de la....no, no; el último consonante no lo digas. ¿No te acuerdas Martinico?

—¡Ah! sí; los de *Pio Pio*.

—Vamos, empieza. (Oíganlo ustedes señores.)

PIO, PIO.

«Sin ser Sábio ni doctor, »el pueblo trae al idioma, »ya en tono sério, ya en broma, (¿Qué les parece á ustedes,) »palabras de gran valor. (Ahora entra lo bueno.)

«Otrógueme V. el favor »de fijarse en la *bambolla*; »una saco de la olla »que me salva del escollo, »y que nombra, no es embrollo, »pollo al macho, á la hembra *polla*.»

—¿Qué les parece á ustedes mi nieto? —Muy bien; tiene V. un nieto que debía ahogarse en ese rio que dice al principio.

Diputacion.—Decíamos ayer que el Sr. Tovar quedaba en el uso de la palabra al retirarnos del salon de sesiones, sosteniendo el tema de si al dar posesion á los nuevos diputados nombrados por el Gobierno, estos habian de reunir las condiciones que exige la ley, para lo cual propuso pasara á la comision de actas para que esta entendiera en el asunto que, á su juicio, era requisito indispensable, ya que la ley marca taxativamente las condiciones que han de tener los diputados.

El Sr. Garcia Lopez insistió en que la Diputacion debia acordar quedar enterada de la Real orden y dar posesion en el acto á los diputados nombrados. Así lo acordó la mayoría, pidiendo el Sr. Tovar y el Sr. Cumella, que constase en el acta, no que se oponian á la Real orden que acataban, sino lo que habian defendido.

Acto seguido tomaron posesion los diputados nombrados y presentes Sres. Arance, Carrillo, Piqueras y Lainez, y el señor Gobernador declaró abierta la sesion, fijando la Diputacion el número de 6, que son las sesiones que han de celebrarse.

Dos de los Sres. suspendidos, el Sr. D. Emilio Gomez y Sr. Sanchez Cid, tuvieron el gusto de asistir como público; y nosotros estuvimos tambien haciendo reflexiones sobre el número 14. ¡Seis! decíamos, y ahora tres mas; ya son nueve; hasta 14 faltan cinco. ¿Quiénes serán ahora las víctimas? Lo sabremos antes de que se discutan las actas de Almería, cuya discusion la estamos esperando hace mas de un año. ¡Dios mio! ¡Dios mio! Todo es posible.

Y van dos.—Otro de los diputados nombrados por el Gobierno es el Sr. Don Juan Navarro Asencio.

No sabemos si el Gobierno ó el Señor Gobernador sabrá que dicho señor murió hace dos años.

¿Reunirá en este caso las condiciones de la ley?

No sé nada.—Copiamos de nuestro colega *El Juanero*:

«Indudablemente merece elogio la conducta desinteresada del espada *Cavancha* ofreciéndose á torear gratis dos corridas de toros que se disponen en Almería y Murcia para con sus productos atender al alivio de las numerosas familias que á causa de la terrible inundacion del rio Segura han quedado en la miseria.»

Nosotros hemos leído que el referido diestro se prestaba á ello, pero era para las plazas de Madrid y Murcia. Con referencia á la de nuestra ciudad nada se ha oído.

Merece elogio.—Segun leemos en los periódicos de Sevilla, el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital en cabildo celebrado el día 24 del pasado mes acordó que sean acogidos en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, hasta darles completa educacion, tres niños y tres niñas naturales de la provincia de Almería y huérfanos de padre y madre, con el objeto de contribuir de este modo á el alivio de las necesidades que sufre esta provincia, con motivo de la desastrosa inundacion ocurrida el día 14 del mes de Octubre del presente año.

Los veinte.—La Sociedad dramática de este nombre, dará una funcion de convite en el teatro principal de esta ciudad en la noche del jueves próximo, la cual se compondrá del drama *Un Banquero* y la pieza-parodia *Ni se empieza ni se acaba*.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumeria de la casa E. Condray (Paris 13 rue d'Enghein) son tan notorias, que en la Exposicion Universal de 1877 obtuvieron no solo la medalla sino la alta recompensa de la cruz de Caballero de la *Legion d'honneur*.

Gustosos pues la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumeria especial con *lactina*, preconizada por las celebridades médicas de Paris, como las mas higiénicas y bienhechora para todos los cuidados del locador.

Algo nos toca.—La Junta de socorros de Tarragona ha resuelto que el 70 por 100 de las cantidades que se recauden se remita á Murcia, el 20 por 100 á Alicante y el 10 á Almería, teniendo en cuenta el hacer esta distribucion la mayor ó menor importancia de los perjuicios ocasionados por las inundaciones en las citadas provincias.

Falta hacen.—Segun dice un colega matritense, en Pamplona se proyecta invertir el producto de la suscripcion abierta en Navarra, en la compra de caballerías que se remitirán á Murcia, Alicante y Almería, para su distribucion entre los labradores.

R. I. P.—Ayer por la mañana se celebraron honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Hernandez Camín, dignidad de Arzobispo y Gobernador que fué de la mitra.

Segun cartas que recibimos de Berja el día 30 del pasado descargó allí una nube horrorosa, cayendo algunas exhalaciones. Un rayo dejó muerto á un pobre trabajador, de cuatro que se hallaban reunidos en un cortijo.

El muerto se llamaba Mateo Garcia Gimenez dejando á su viuda é hija en la mayor miseria.

Tambien nos escriben de Nijar, desmintiendo la noticias sobre lo ocurrido en el pueblo y en aquellas inmediaciones donde la nube del día 14 no causó daño alguno, pues donde únicamente se notaron desastres fué en la rambla de Inox, y en un trayecto de dos ó tres leguas, llevándose un puente que se construyó hace infinidad de años. Allí es donde pereció un pobre trabajador llamado Cayetano Segura que ha dejado á su viuda y seis hijos, entre ellos un solo varon de edad de ocho á diez años.

Justo es que la Junta de esta ciudad no desatienda en manera alguna á estos infelices.

La Sociedad de «Amigos de los pobres» de Barcelona, ha ofrecido admitir tres huérfanos, uno por cada provincia de las inundadas, con el objeto de

que su educacion corra á su cargo.

Elogiamos el pensamiento.

¡Angelitos!—Ayer fueron sorprendidos por la Guardia Civil y puestos á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, un *Abelardo* y una *Eloisa*, que el día anterior desaparecieron del pueblo de Gador.

La Direccion de Sanidad y personal de la misma ha puesto á disposicion de la Junta 20 pesetas.

Por el señor Secretario de este Gobierno Militar se ha entregado en la sucursal del Banco de España 172 pesetas 25 céntimos, para socorro de las provincias inundadas, donativo hecho por los señores Jefes y oficiales de comisiones activas y en situacion de reemplazo en esta provincia.

Continúan los Ayuntamientos de los pueblos respondiendo á las patrióticas excitaciones de la Junta de Madrid.

El pueblo de Laujar se ha suscrito con 100 pesetas; el de Sierro con 50 y el de Sorbas con 50.

Tromba.—En *El Correo de Andalucía*, de Málaga leemos lo siguiente, sobre algunos de los daños causados por aquella el día 29 del pasado mes:

La manga de aire del miércoles, ha causado daños de consideracion en una finca de la propiedad de don Manuel Piédrola en el arroyo de la Caleta; en la hacienda del Mayorazgo, de don Antonio Soto, y en la de la señora viuda de Ciró.

El viento de aquella noche tambien causó destrozos en la hacienda del señor Casini en el Guadalmedina.

Los destrozos causados en los jardines del cementerio inglés, por la tormenta del miércoles, se calculan en unos treinta mil reales. El pedrisco, que rompió la montera del invernadero, destruyendo las delicadas plantas que dentro habia, arrasó tambien un vivero de eucaliptus, en el que habia diez ó doce mil plantones.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 3.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	1405'80	1506 49
Idem por arbitrios.	100'69	
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	24 »	303 33
Idem por arbitrios.	379'34	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	118'16	219 46
Idem por arbitrios.	101'27	
Puerta del Mar.		
Por pescado.		42 20
Matadero.		
Por carne.		82 »
Total.	2.153 48	
Almería 3 de Noviembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.		

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Cartagena, brik-barca inglés Hershman.	
De Dénia, vapor id. Colmore.	
De Palma, pailebot español Proviencia.	
Además un laud.	
DESPACHADOS.	
Para Filadelfia, brik-barca americana Bussi.	
Para Lóndres, vapor inglés Minerva.	
Para Sevilla, pailebot español Proviencia.	
Para Málaga, vapor id. Rosario.	
Además un laud.	

Sociedad minera concesionaria de las pertenencias nombradas «NO SE.» situadas en Sierra de Gador, término de Presidio.

Por acuerdo de esta Sociedad, se dá en arrendamiento la mina de este nombre, bajo las condiciones que estara de manifiesto en casa del Tesorero D. Juan Diaz Arenas, calle Real núm. 1.º. Se admiten solicitudes hasta el 10 del mes actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que le soliciten.

Almería 2 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,
es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA
10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POÉTICA

ó
PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR: CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL, GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edición de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.
Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montevia.

MADRID.



Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.
Almacén: D. Jose Iguña.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastrálica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal.
Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales.
NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

YA LLEGO AL ESTABLECIMIENTO
to Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estacion, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienes, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo

mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacén propiedad de D. Juan Lirola, situado en la Calle de Bilbao núm. 17, hay á la venta pública un gran surtido de tabicones y tablas primera calidad, veta fina y secos, que desde hoy se espandrán al detall á 19 reales. el tablon regular odn15 piés cas tellanos; y á 18 rs. pasade la compra de 50 tablonos.

**GRAN FABRICA
de papeles para cigarrillos**

DE EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidéz y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados: mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia
Jaime Casasayas.
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.